

**Articulación entre trabajo de cuidados del ámbito comunitario y del ámbito
doméstico: estudio de caso de las trabajadoras de comedores y
merenderos de la UTEP en el conurbano bonaerense**

Brenda M. Gamba (UBA)

Marco conceptual

Esta investigación toma como marco teórico y conceptual la Teoría de la Reproducción Social, como teoría crítica del capitalismo que coloca en el centro del análisis las contradicciones del proceso de reproducción de la fuerza de trabajo en tanto proceso diferenciado pero indisociable de la producción de valor (Bhattacharya, 2018; Ferguson, 2020; Varela, 2023). La Teoría de la Reproducción Social (en adelante TRS) permite hacer foco en el conjunto de procesos involucrados en la reproducción de la fuerza de trabajo y de la vida de las personas pertenecientes a la “clase que vive del trabajo” (Antunes, 2005). Por estos motivos tomamos la TRS como perspectiva teórica nuclear, ya que estaremos observando qué sucede con el trabajo de reproducción social en el ámbito comunitario, específicamente en poblaciones que han quedado excluidas de la relación asalariada formal entre capital y trabajo en Argentina. En esta investigación partimos del concepto de crisis de reproducción social para observar lo que sucede en la región, en Argentina y particularmente en los barrios populares en los que se ha llevado a cabo el trabajo de campo. Fraser (2016) denomina crisis de reproducción social a la crisis que deviene de dos tendencias contradictorias que están inscriptas en la dinámica del capitalismo: la necesidad de provisión permanente de fuerza de trabajo para poder explotar, y la necesidad de bajar permanentemente los costos de producción y reproducción de esa fuerza de trabajo. La crisis del capitalismo neoliberal ha llevado la contradicción de esas tendencias a sus extremos, haciendo que la reproducción cotidiana y generacional de la fuerza de trabajo se vea amenazada por un triple proceso. En primer lugar, las políticas de ajuste estatal atacan las instituciones públicas que solían garantizar la reproducción (hospitales, escuelas, jardines maternales) y el avance de la privatización y mercantilización de esos ámbitos, acotan las posibilidades de las familias trabajadoras. Esas tareas pasan a estar cubiertas a través del trabajo no remunerado de miembros de la familia trabajadora o de sus redes, lo que implica, en la gran mayoría de los casos, una sobrecarga extra de trabajo para las mujeres (esta situación es la que observamos en Argentina con la proliferación de los espacios comunitarios desde fines de 1980). En segundo lugar, la reproducción social se ve amenazada por la precarización del trabajo asalariado y por la caída del salario real, que impiden a la mayoría de las familias trabajadoras la posibilidad de adquirir estos servicios en el mercado,

por lo que empujan a extender la jornada de trabajo y a buscar varios trabajos, acotando el tiempo para llevar a cabo el trabajo de reproducción social no remunerado en el hogar. En tercer lugar, la crisis de reproducción social se agrava con el ajuste y privatización de los servicios públicos como la vivienda, el transporte, el agua, la luz, etc. que aumentan el costo de reproducción de las familias trabajadoras (Varela, 2021). El “trabajo de cuidados” se define como las “actividades que se realizan y las relaciones que se entablan para satisfacer las necesidades materiales y emocionales de niños y adultos dependientes” (Daly y Lewis, 2000 p.285). La materialidad de este trabajo es sólo una de las dimensiones de la “relación de cuidados”, que reconoce, además elementos motivacionales y relacionales (Jochimsen, 2003). Es por estos motivos que en este análisis elegimos utilizar también los conceptos de “trabajo doméstico” y “trabajo de cuidados” que aporta la economía feminista por fuera de la TRS, porque entendemos que permiten destacar las dimensiones no materiales del trabajo reproductivo, sin perder de vista las tareas objetivas y físicas que implican. Desde esta perspectiva, el cuidado se puede entender como un plus afectivo que las mujeres entregamos a hombres, niñas y personas mayores y/o con alguna discapacidad, razón por la cual la participación de las mujeres en el mercado laboral tiene un límite (Carrasco, 2021; Carrasquer, 2020). Varias autoras sostienen que la remuneración del cuidado tiende a reforzarse estereotipos de género (“varón proveedor-mujer cuidadora”) y brinda incentivos económicos para que las mujeres más pobres se retiren del mercado de trabajo (Esquivel, 2015; Rodríguez Enríquez, 2020), llamando la atención sobre la triple jornada laboral que cumplen estas trabajadoras. Tampoco están exentos de contradicciones los programas de transferencias condicionadas vinculados al cuidado provisto por las mujeres, con condicionalidades que se asocian al cuidado, con ribetes familistas y maternalistas que refuerzan el cuidado como propio de las mujeres/madres (Esquivel, 2020). Frente a estas contradicciones decidimos observar lo que sucede con la remuneración de este trabajo en contexto de comunitarización del cuidado, entendiendo a ese proceso como parte de lo que Torrado (1981) describe desde el marxismo como estrategias de supervivencia familiar. El concepto hace referencia al hecho de que las unidades familiares pertenecientes a cada clase o estrato social, en base a las condiciones de vida que se derivan de dicha pertenencia, desarrollan determinados comportamientos para asegurar la reproducción material y biológica del grupo (entre ellas, redes de reciprocidad que se fundan en el parentesco o en la vecindad de residencia). La creación y autogestión de espacios comunitarios, inicialmente inaugurados con el objetivo de resolver la alimentación de las familias excluidas del sistema formal de empleo durante la década de 1990 en Argentina, cuya situación se agrava post crisis de 2001, constituye parte de

las estrategias de supervivencia familiar para asegurar su reproducción. Al hablar de formas comunitarias, hablamos de formas bien diferenciadas respecto al mercado y el Estado, que permiten atender necesidades sociales cuya satisfacción se ve amenazada, y que funcionan a partir de la autoorganización de un colectivo en relaciones horizontales, de reciprocidad y apoyo mutuo (De Angelis, 2003). Esta caracterización de lo comunitario enmarca la presente investigación, además de la concepción de que lo comunitario tiene potencial transformador para incidir en la politización y visibilización de los cuidados. Las prácticas comunitarias urbanas se sostienen en gran parte gracias a la politización de sus miembros, que se comprometen con el proyecto por una convicción crítica con las lógicas privatizadoras, personas movilizadas en torno a un tema concreto, interesadas en defender un espacio o recurso común (Subirats y Rendueles, 2016). En este sentido indagamos en la politización y participación (o ausencia de) de las trabajadoras de espacios comunitarios en el conurbano bonaerense. El estudio de procesos de comunitarización del cuidado se ha retomado durante los últimos años (Fournier, 2020; Paura y Zibecchi, 2014), ya que han sido fundamentales para la supervivencia en momentos de crisis socioeconómica, como es el caso de Argentina desde los noventa. Según Trenta (2019) las políticas sociales en Argentina se focalizan sobre poblaciones y territorios que constituyen la nueva marginalidad de las sociedades postindustriales; a partir de dos tipos: transferencias monetarias condicionadas a familias pobres e inclusión por medio del trabajo de organizaciones sociales de quienes no logran acceder al empleo por diversos motivos. Durante los últimos años asistimos, según el autor, a una transformación de la arquitectura de las políticas sociales, que responde al surgimiento de un nuevo paradigma de desarrollo social que contempla la existencia e impulso de la economía popular, social y solidaria. Las políticas sociales focalizadas en poblaciones y territorios específicos que se implementan desde esta concepción precisan fundamentalmente del accionar y contención de las organizaciones sociales que alcanzan a los barrios y sectores de la población que el Estado no logra cubrir con políticas tradicionales (Trenta, 2019). En esa línea observamos la Ley de Emergencia Social y el Salario Social Complementario; y la gremialización de la economía popular hasta la consolidación de la UTEP.

Hacia finales de 2016, en el marco de la sanción de la Ley 27.345 de Emergencia Social negociada entre organizaciones sociales y el gobierno nacional, se estableció el "Salario Social Complementario" para lxs trabajadorxs de la economía popular, cuyo monto en diciembre de 2017 ascendía a 4.430 pesos, representando el 50% del SMVM, que marca una diferencia con respecto a las políticas sociales relacionadas al trabajo hasta entonces. La implementación del Salario Social Complementario (en adelante SSC) en 2017 constituyó un

hito significativo para la lucha de lxs trabajadorxs de la economía popular hasta ese entonces. La caracterización de lxs trabajadorxs de la economía popular supone la cristalización de la disputa de las organizaciones sociales por el reconocimiento adecuado de este sector, y a lxs trabajadorxs como tales: no como desocupadxs, no como receptorxs pasivxs de capacitaciones que esperan su inserción en el empleo formal, sino como trabajadorxs sin derechos. Los PTCI como medida de combate a la pobreza reciben numerosas críticas (Lo Vuolo et al, 1999; Cecchini y Madariaga, 2011), no sólo por su insuficiencia o incapacidad para resolver el problema estructural de fondo (CELS, 2007; CEPAL, 2011), sino también por los efectos no previstos de los mismos (Logiudice, 2011; Arcidiácono, 2012). Ningún analista serio puede concluir que un PTCI resolverá la cristalización de la marginalidad o la crisis de reproducción social en un determinado país o región (inherente, como expusimos, al propio funcionamiento del capitalismo). Lo que se valora en esta investigación es el impacto de la remuneración del trabajo de cuidados en los espacios comunitarios mediante el SSC (históricamente considerado “voluntario”) que colocó a las destinatarias (por lo menos en términos simbólicos y discursivos) como trabajadoras cuyas labores constituían un trabajo equiparable en derechos y en ingresos al trabajo en obras, en reciclaje o en cualquier otra rama de la economía popular. La perspectiva de la economía popular de la CTEP y la UTEP postula a este sector como “un sector de la clase trabajadora sin derechos laborales ni patrón” que, lejos de definir “otra economía”, constituye “una expresión de una economía global de mercado con la que tiene múltiples puntos de conexión” (Pérsico y Grabois 2014).

Segmentación de trabajadoras

El primer avance significativo en esta investigación es la construcción de una tipología empíricamente observable que permite clasificar a las trabajadoras del ámbito de cuidados sociocomunitario de las tres principales organizaciones sociales de la UTEP en el conurbano según su rol en la organización y ciertas características específicas de sus tareas, percepciones y discursos. Hemos identificado, luego del análisis de datos obtenidos del trabajo de campo, cinco segmentos según tipos de roles de estas trabajadoras que permiten observar experiencias y percepciones compartidas en torno a las variables abordadas en las entrevistas. Según el nivel de responsabilidad adquirida en la organización (de mayor responsabilidad a menor/nula responsabilidad) es posible observar el siguiente esquema de responsabilidades:

Trabajadoras militantes responsables zonales o regionales de UTEP

Estas trabajadoras son militantes gremiales de la UTEP y poseen lugares de responsabilidad política y territorial en la jerarquía de su organización social. Tienen la responsabilidad de coordinación política de varios distritos según región del conurbano (norte, sur, oeste) y participan periódicamente en ámbitos de discusión de la UTEP y de las organizaciones sociales a las que pertenecen. Iniciaron sus tareas de trabajo y/o militancia hace más de una década y luego fueron adquiriendo más responsabilidades políticas y gremiales, dentro de la organización y dentro de la UTEP. Actualmente no concurren periódicamente a sus unidades productivas de origen (comedor/merendero en todos los casos), aunque continúan visitándolas esporádicamente.

Trabajadoras militantes con responsabilidad ampliada

Estas trabajadoras son militantes de su organización social de origen, que inicialmente trabajaban en un comedor/merendero de la organización, y progresivamente fueron adquiriendo nuevas responsabilidades políticas y operativas dentro del esquema interno de la organización. Continúan estando presentes en la vida cotidiana de su unidad productiva de origen (comedor/merendero en todos los casos) pero adquirieron nuevas responsabilidades en la militancia, haciéndose cargo de otras actividades extra por fuera del comedor/merendero (por ejemplo, organización zonal de actividades de apoyo escolar y/o plan FINES, trabajo administrativo en unidades de gestión del Potenciar Trabajo, participación en frentes o secretarías de género y de salud, responsabilidades políticas y/o gremiales a nivel distrital, etc). Participan regularmente en actividades de militancia como movilizaciones, reuniones y plenarios.

Trabajadoras militantes responsables de su unidad productiva

Son trabajadoras militantes que lideran y conducen a diario su unidad productiva (comedores/merenderos en todos los casos). Participan regularmente en actividades de militancia como movilizaciones, reuniones y plenarios, pero no presentan responsabilidades adquiridas por fuera de su unidad productiva, aunque en general en la mayoría de comedores/merenderos las funciones iniciales del espacio se han ampliado (dictado de apoyo escolar, organización de rifas y bingos para financiación del espacio, producción de panificados para la venta, funcionamiento como sede del plan FINES, dictado de talleres de género y salud, etc) y ellas coordinan esas actividades extra dentro de esa unidad productiva.

Trabajadoras de base

Son trabajadoras que desempeñan su función estrictamente “laboral” en su unidad productiva (comedor/merendero en todos los casos) y participan de por lo menos una actividad por fuera de su horario laboral de forma voluntaria, sin beneficios extra a cambio y por motus propio (por ejemplo, dictado de apoyo escolar, organización y/o participación de secretarías de género y/o salud, etc). Su concurrencia a actividades de militancia tales como reuniones o movilizaciones es esporádica y variable según los casos.

Trabajadoras no militantes

Estas trabajadoras no participan en ninguna actividad extra ni de militancia por fuera de su función estrictamente “laboral” en la unidad productiva. Cumplen un horario de trabajo estricto (en general, asisten dos o tres días por semana, entre tres y cuatro horas por día) y no tienen ningún otro contacto con la organización social por fuera de esas horas. No manifiestan identificación ideológica o partidaria con la organización ni participan de actividades tales como reuniones gremiales o movilizaciones.

Entendemos entonces que a la hora de observar la naturaleza de la incidencia de la remuneración de las tareas de cuidado realizada por estas trabajadoras, el análisis no puede escindirse de estas diferencias observables con respecto a las diversas trayectorias laborales y de militancia de las trabajadoras, ni de la diversidad de roles desempeñados en las organizaciones sociales. Por lo tanto hemos decidido segmentar el análisis de los datos obtenidos a partir del trabajo de campo en base a este esquema de clasificación según roles, puesto que cada franja de trabajadoras presenta características en común (experiencias previas, percepciones y funciones) que vale la pena detenerse a observar en detalle.

Concepciones sobre el trabajo

A continuación se presentan algunos hallazgos en relación a las concepciones y definiciones acerca del trabajo que expresan las trabajadoras de cada segmento. En este apartado se encuentra el análisis de los datos obtenidos en las entrevistas a partir de la indagación en variables relacionadas a las percepciones y experiencias de las trabajadoras con respecto al trabajo: cómo se relaciona con el trabajo reproductivo en el hogar, cuál es la autopercepción como trabajadoras de estas mujeres, cuál es su conceptualización de “trabajo”, cuál es su percepción acerca de la remuneración, y cuáles son las condiciones de permanencia que manifiestan.

Trabajadoras militantes responsables zonales o regionales de UTEP

En este segmento, al ser interrogadas por su noción de “trabajo”, todas presentan una noción de trabajo absolutamente politizada, concebida desde la lucha colectiva, desde la economía popular y la informalidad, y expresan una fuerte conciencia de la falta de derechos y de la importancia de la lucha por los mismos. Es interesante destacar un patrón que se repite en esta franja de trabajadoras militantes: la identificación total entre “trabajo” y “militancia”. Estas mujeres no expresan diferenciación entre tareas de trabajo y tareas de militancia, ni entre tiempo dedicado al trabajo y tiempo dedicado a la militancia. Con respecto al trabajo reproductivo en sus hogares, todas las trabajadoras de esta franja manifiestan haber abandonado por completo esas tareas hace varios años, situación que ha conducido a rupturas de parejas por la ausencia en el hogar, así como a reclamos por parte de sus hijxs. Algunas se arreglan con otras mujeres de su familia para resolver el cuidado de sus hijxs, otras tienen hijxs ya en edad adulta pero comentan que su estrategia para el cuidado durante la infancia hasido llevarlxs con ellas al comedor/merendero/espacio comunitario en el que transcurría sudía a día, así como a reuniones barriales, movilizaciones y otras actividades. Comparten una fuerte conciencia de la feminización de los cuidados y expresan un desligue cociente de ese rol impuesto por la sociedad.

Con respecto a su autopercepción como trabajadoras, todas expresan tener conciencia de que la economía popular es trabajo gracias a su inserción en la organización. Todas hacen hincapié en la formación política y discursiva de las organizaciones acerca de que el trabajo de cuidados es un trabajo como cualquier otro, y de la importancia de concientizar a sus compañeras al respecto. Sin embargo, también comparten la percepción de que el SSC fue más una conquista simbólica, en términos de reconocimiento del trabajo de la economía popular, que un salto cualitativo en las condiciones de vida de lxs trabajadorxs más allá de la supervivencia (es decir, fue importante en su momento para garantizar la supervivencia básica, pero no es suficiente ni justo, lo ven como el puntapié inicial para una lucha por el reconocimiento que está lejos de terminarse).

Trabajadoras militantes con responsabilidad ampliada

Todas las mujeres de este segmento manifiestan estar fuera de su casa todo el día, todos los días, y todas comentan las quejas y reclamos de sus parejas y de sus hijxs al respecto - aquí observamos coincidencia con las trabajadoras de la primera franja, que también manifiestan el abandono total de las tareas vinculadas al trabajo reproductivo en sus hogares. Este grupo de trabajadoras presenta una fuerte noción de trabajo como sinónimo de lucha, esfuerzo y/o sacrificio. Tienen muy presentes situaciones tales como la exclusión, la falta de derechos, las

condiciones precarias y la explotación de la mayoría de lxs trabajadorxs, aunque resulta interesante que lo expresen en tercera persona y ellas no se incluyan dentro de ese grupo actualmente. Es decir que, a pesar de pasar a dedicarse todo el día y todos los días a lo que hacen, su autopercepción como parte de una clase explotada desaparece notablemente: todas se autoperceben en una posición mucho mejor que hace una década, y que el resto de sus compañerxs trabajadorxs. Presentan también un patrón compartido con las trabajadoras de la primera franja: ninguna dejaría lo que hace actualmente por más condiciones y dinero que le ofrezcan, y ninguna diferencia las tareas de militancia de las tareas laborales, ni percibe diferencias entre tiempo de trabajo y tiempo de militancia. A un grupo mayoritario, empezar a cobrar el SSC por tareas que hacían antes voluntariamente, les permitió dedicar un tiempo extra al espacio, y luego a otras tareas de mayor responsabilidad. La mayoría comienza a participar de talleres de formación, secretarías de salud o género, adquiere tareas administrativas o roles de mayor visibilidad política en su barrio. Es interesante el hecho de que todas van adquiriendo más responsabilidades a partir del SSC - por ejemplo, gestión de trámites vinculados al cobro, inclusión de otras compañeras en el programa, gestión de nuevos lotes de mercadería, participación en reuniones barriales sobre el SSC con la organización, etc. Un grupo mayoritario reconoce haber tomado plena conciencia de que lo que hacían “por amor al barrio” sin cobrar, era un trabajo, cuando empiezan a cobrar el SSC y gracias a la insistencia de la organización, pero siempre remarcando que sin dudas es trabajo. Se puede decir que tanto la formación política brindada por la organización (o sea, la tarea de concientización sobre su trabajo) como la remuneración que empiezan a percibir por estas tareas que inicialmente realizaban de forma voluntaria, o como estrategia de supervivencia familiar, tienen un peso similar en la autopercepción de sí mismas como trabajadoras. Un grupo minoritario sostiene que incluso antes de cobrar y de tener contacto con la organización, ya lo consideraban un trabajo, haciendo referencia a la dedicación y la responsabilidad con que lo tomaban. Ante la pregunta por las condiciones de permanencia en el trabajo, reaparece la ausencia de disociación entre trabajo y militancia, que se refleja en las respuestas - cuando se les pregunta qué encuentran en este trabajo que no encuentren en otro, responden con cuestiones tanto del trabajo en las unidades productivas como de la cotidianeidad de la militancia. Entre los motivos más repetidos para permanecer en los espacios aparece el compañerismo, la contención entre mujeres, el reconocimiento en el barrio, el hacer todos los días algo que les genera satisfacción, la ayuda a otrxs y las malas experiencias en trabajos previos.

Trabajadoras militantes responsables de su unidad productiva

Actualmente todas las trabajadoras de este segmento tienen el comedor/merendero dentro del terreno de sus casas (en algunos casos, la propia casa funciona como espacio para el comedor/merendero, en otros casos, han instalado una casilla o gazebo, o bien han construido un espacio separado dentro del mismo terreno). Todas pasan más de ocho horas diarias en el espacio, por lo tanto su dedicación a las tareas domésticas y de cuidado se ha acotado. Con respecto al cuidado de lxs hijxs, la mayoría está con sus hijxs en el espacio si son muy pequeñxs, o tienen el “beneficio” de poder dejarlxs dentro de su casa y estar disponibles dentro del mismo terreno para asistirlos; y otra parte tiene hijxs en edad adolescente o adulta. En cuanto a la noción de trabajo, todas expresan una identificación total del trabajo con lo que hacen todos los días en su espacio. Hay una fuerte identificación de la idea de trabajo con responsabilidad, con tomarse su tarea con responsabilidad y/o ser responsable del bienestar de quienes asisten al espacio. A diferencia de las dos franjas de trabajadoras anteriores, las responsables de su unidad productiva identifican las acciones solidarias en el barrio más como parte del trabajo que como parte de la militancia. Sin embargo, encontramos homogeneidad en las tres franjas con respecto a las condiciones de permanencia: ninguna de las mujeres de este segmento dejaría su trabajo en el comedor/merendero aunque le ofrecieran más dinero y mejores condiciones.

Con respecto a la autopercepción como trabajadoras en relación con la remuneración, se observa una distinción clara entre dos grupos. Quienes se acercan inicialmente a la organización con la esperanza de recibir una ayuda económica del Estado entre 2001 y 2002/3, reconocen que se dieron cuenta de que estas tareas eran un trabajo como cualquier otro recién cuando comenzaron a realizarlas. En contraste, aquellas que iniciaron un comedor/merendero en sus casas y estuvieron varios años sin remuneración ni contacto con ninguna organización, que sostienen que siempre sostuvieron el espacio “por amor” y “para ayudar al barrio”, sostienen que la remuneración no influye en su quehacer cotidiano ni en la dedicación que ponen en el espacio, y que el dinero no les interesa o no les cambia en nada su sentido de responsabilidad; aunque varias reconocen que para el resto de compañeras del espacio, comenzar a cobrar generó un cambio en su autopercepción como trabajadoras. Ninguna trabaja en un espacio que se encuentre fuera del comedor/merendero y la mayoría resuelve la alimentación de su familia en el espacio y destaca la posibilidad de ahorrarse el gasto por el cuidado de sus hijxs para poder trabajar. Contando la resolución de la alimentación familiar en el espacio, y el ahorro en términos de viático (tiempo dedicado al viaje además del dinero) y cuidadoras, el SSC era una opción similar en cuanto a ingresos

que el empleo doméstico registrado. Y estas conclusiones surgen considerando los pagos y condiciones del empleo registrado en casas particulares, aquí hay que añadir la particularidad de este segmento: es el único en el que ninguna de las entrevistadas trabajó alguna vez de forma registrada. Por lo tanto el valor de la hora de trabajo que percibían era mucho menor al legal, y las condiciones impuestas eran muy precarias (trabajaron siempre sin aportes previsionales, ni obra social, ni aguinaldo, etc). Todas manifiestan haber sido maltratadas, humilladas, haber cobrado mucho menos de lo que valía la hora de trabajo legalmente al no estar registradas, y perder mucho tiempo y dinero en viaje y cuidadoras para sus hijxs. Es el segmento en el que más peso en números tienen las trabajadoras que fueron cartoneras, o tuvieron períodos de salir a pedir comida o revolver la basura para alimentar a su familia. Cabe destacar también que todas percibieron algún programa social o PTCI antes del SSC. La última coincidencia con las dos franjas anteriores de trabajadoras que vale la pena destacar tiene que ver con la permanencia en el comedor/merendero. Ante la pregunta por la posibilidad de obtener un trabajo de menor carga horaria y con mayores ingresos, todas responden que no lo tomarían. Las trabajadoras de este segmento manifiestan que nunca trabajaron tanto en sus vidas, y que la remuneración que reciben es injusta, pero aún así no abandonarían este trabajo.

Trabajadoras de base

Encontramos que estas mujeres expresan nociones variadas de trabajo, resulta interesante que todas reconocen que hay “muchas formas” de trabajo, algunas remuneradas y reconocidas, y otras no (por ejemplo, varias mencionan el trabajo doméstico en sus hogares). En este sentido podemos identificar a grandes rasgos dos grupos, que coinciden con la diferenciación en cuanto a la fecha de vinculación con el espacio comunitario y con la organización social. Un primer grupo de trabajadoras percibe al trabajo como “lo que se hace todos los días”, y expresan problemas relacionados a cuestiones de índole macroeconómica tales como la falta de “trabajo digno” para todxs, falta de derechos, bajos salarios, etc: este grupo está compuesto mayoritariamente por aquellas que se suman a la organización entre 2012 y 2015, y tienen un discurso más ligado a la línea discursiva sobre la economía popular que desarrollan las organizaciones sociales. Por otro lado, el otro grupo de trabajadoras expresa una noción del trabajo como “obligación” o “algo por lo que te pagan”, manifiestan una visión más despolitizada y ninguna hace mención al concepto de economía popular, o a la falta de derechos que deviene de la informalidad: en este grupo se encuentran mayoritariamente aquellas que comienzan a trabajar a partir de 2017 una vez que comienzan

a percibir el SSC. Se podría decir entonces que la disputa y conquista de 2016/2017 por el SSC funcionó como “escuela de formación” de las trabajadoras que ya se encontraban realizando este trabajo de forma no remunerada, a diferencia de las que se sumaron luego de la sanción de la ley del SSC y realizaron este trabajo desde el inicio percibiendo una remuneración.

Otro elemento a destacar es que la diferencia entre estos dos grupos también se verifica al analizar la autopercepción de sí mismas como trabajadoras en relación con la remuneración. Por un lado, aquellas que pasaron varios años trabajando en el espacio sin remuneración hasta comenzar a percibir el SSC (sólo algunas de este grupo habían cobrado anteriormente algún programa social como el AT), sostienen que “siempre” vieron a estas tareas como un trabajo igual a cualquier otro - aquí podemos inferir que el proceso de organización y lucha de 2016/2017 las formó en la defensa a rajatabla del concepto de trabajo de la economía popular. El hecho de haber logrado empezar a percibir una remuneración por ese trabajo que venían realizando de forma voluntaria tuvo un impacto en su concepción de estas tareas. Es evidente también que en el transcurso de varios años estando en contacto con las organizaciones sociales, han internalizado esa línea discursiva. Esta internalización no se da, sin embargo, sin contradicciones: muchas expresan por un lado que siempre fueron conscientes de que estas tareas eran un trabajo como cualquier otro, pero luego en el desarrollo de la entrevista manifiestan que “antes no trabajaban” (en referencia a épocas de ser amas de casa o de asistir al comedor/merendero de forma voluntaria) o bien sostienen que no quieren que sus hijxs en el futuro perciban un programa social porque quieren “que trabajen”. En cambio, aquellas mujeres que iniciaron sus tareas a partir de 2016/2017, con la remuneración garantizada desde el inicio, reconocen que no percibieron nunca estas tareas como trabajo hasta que comenzaron a realizarlas y a recibir una remuneración a cambio (incluso varias comentan que no conocían la existencia de los comedores/merenderos).

Considerando que se trata de trabajadoras que cumplen un horario fijo en su unidad productiva, observamos en esta franja y en la siguiente, que todas han desarrollado estrategias para combinar este trabajo con el trabajo reproductivo en el hogar. La mayoría manifiesta que hubo algún cambio con respecto a pasar menos de tiempo en sus hogares por trabajar en el espacio comunitario, pero resulta compensado por el hecho de poder llevar a sus hijxs con ellas o ahorrarse el costo de pagar por el cuidado de niñeras. De hecho, al consultar por las condiciones de permanencia, destacan la posibilidad que les da este trabajo de poder ocuparse de las tareas del hogar y del cuidado de sus hijxs, de poder verlx crecer, llevarlx a la escuela, asistir a actividades, etc. También hay motivaciones vinculadas a lo afectivo: el

cariño por lxs niñxs, el compañerismo y contención entre ellas, el hacer algo que les gusta, etc. Varias destacan otras cuestiones más personales, como la salida de situaciones de violencia de género gracias a los talleres y al apoyo en el espacio, el contacto con otras realidades diferentes a la suya, o el contacto con el feminismo. Cuando se les consulta por la posibilidad de dejar el espacio y tomar otros trabajos mejor pagos, encontramos dos grupos diferenciados. Aquellas que tienen un sostén económico extra en sus hogares, expresan que no aceptarían otro trabajo con mejores condiciones, porque deberían dejar a sus hijxs al cuidado de niñeras, y gastar también tiempo y dinero en viaje - varias ponen en la balanza la posibilidad de “no perderse” la crianza de sus hijxs, como les sucedía con trabajos anteriores. Aquellas que no tienen un sostén económico extra, y que tienen otras changas/trabajos no registrados por fuera del espacio, aceptarían otro trabajo con mejores condiciones siempre y cuando ese trabajo no implique tener que dejar a sus hijxs al cuidado de alguien durante todo el día. Por lo tanto, encontramos tres factores que influyen especialmente a la hora de reconsiderar la opción de tomar un nuevo trabajo y abandonar el comedor/merendero: el costo (emocional y económico) de delegar las tareas de cuidado, el hecho de contar (o no) con otro sostén económico en el hogar y la dimensión afectiva/relacional del trabajo que realizan.

Es importante remarcar que, a comparación de las trabajadoras de los tres segmentos previos, gran parte de estas trabajadoras sí dejarían este trabajo si se les presentara una oportunidad mejor (aunque establezcan ciertas condiciones). No es casualidad que este rasgo aparezca cuando hablamos del primer segmento de trabajadoras que no se dedican todo el día, ni todos los días al espacio, y que no detentan responsabilidades políticas en la organización social, ni son responsables de la conducción diaria de su unidad productiva. Resulta evidente que cuanto más involucradas están las trabajadoras (sea con el comedor/merendero, sea con la organización social) menos probable es que abandonen el espacio ante una oportunidad laboral mejor. Todas manifiestan una diferencia considerable en términos de trato y de condiciones, entre este trabajo, donde encuentran contención, compañerismo, cariño (algunas refieren al tiempo en el comedor/merendero como “terapia”) en contraste con maltratos, humillaciones y competencia entre compañerxs en otros trabajos.

Trabajadoras no militantes

Del mismo modo que las trabajadoras de base, todas las entrevistadas de este segmento han desarrollado estrategias para combinar este trabajo con el trabajo reproductivo en el hogar y el cuidado de sus hijxs - la mayoría lleva a sus hijxs con ellas, o trabaja en el comedor/merendero durante el horario escolar. Una minoría cuenta en su hogar con su pareja,

o alguna mujer de la familia, para cuidarlx durante las horas en que asisten al espacio, o llevarlx/retirarlx de la escuela si ese horario se superpone. Ante la pregunta por el significado del trabajo para ellas, presentan de forma unánime una noción totalmente despolitizada del trabajo, como una responsabilidad/obligación/compromiso, aquello por lo que “te pagan”, la forma de “ganarse la vida”, aunque incluyen tanto al empleo registrado como al trabajo informal. No hablan de economía popular, ni de derechos laborales, ni de la situación laboral de otras personas, es también una noción bastante centrada en la vida individual propia. En cuanto a la autopercepción como trabajadoras en relación con la remuneración, se repite la división entre dos grupos bien diferenciados, igual que en el segmento de trabajadoras de base. Encontramos un grupo mayoritario de trabajadoras que inician este trabajo post 2017 a cambio del SSC, y que reconocen que nunca consideraron a estas tareas como un trabajo hasta que empezaron a realizarlo y a cobrar por el mismo; y otro grupo (en este segmento, minoritario) de trabajadoras más antiguas, que habían estado colaborando en comedores/merenderos antes de 2017 de forma voluntaria, donde algunas sostienen que siempre colaboraron “con amor”, “por solidaridad”, y no lo veían como “obligación” (conciben el trabajo como sinónimo de obligación). En este segmento aparece con más fuerza la toma de conciencia de la naturaleza del trabajo a partir de la remuneración, la mayoría lo expresa claramente. Las expresiones acerca de la toma de conciencia a partir del contacto con el espacio y la percepción del SSC, de que el sostenimiento de comedores y merenderos es un trabajo como cualquier otro, aparecen muy nítidas tanto en las trabajadoras de base como en las trabajadoras no militantes que comienzan a trabajar en estos espacios a partir de 2017. Podemos decir entonces que la remuneración sí impacta en la concepción del trabajo de cuidados sociocomunitario en aquellas mujeres que no se encontraban insertas en ninguna organización social ni habían realizado este tipo de trabajos previamente.

Finalmente, encontramos dos puntos muy interesantes que permiten contrastar a este segmento de trabajadoras con los otros cuatro segmentos previos. En primer lugar, se trata del único grupo de trabajadoras que considera que la remuneración que reciben por el trabajo que realizan es justa, es decir, entienden que el pago que reciben es acorde al trabajo que realizan (aunque no sea suficiente para vivir sólo de esto). Este contraste es llamativo, puesto que de forma unánime, todas las trabajadoras de los demás segmentos expresan que no les parece “ni justo ni suficiente” el monto del PT en relación al trabajo que realizan. Aquí podemos observar cómo influye en la concepción de la justicia y la suficiencia el tiempo dedicado a las tareas, y sobre todo, la no diferenciación entre tiempo de trabajo y tiempo de militancia que se observa en tres de las cuatro clasificaciones anteriores. En segundo lugar, encontramos

otro contraste importante con el resto de los segmentos: la mayoría de las trabajadoras no militantes sí aceptarían otro trabajo con mejores condiciones si se le presentara la oportunidad. Si bien destacan que debería tratarse de un trabajo bien remunerado para poder afrontar el costo de una niñera para sus hijxs, y que este es un trabajo en el que ponderan cuestiones no monetarias (sea en términos de tiempos, por ejemplo, de ahorrarse tiempo de viaje, o sea en términos humanos/afectivos, por ejemplo, destacando el buen trato y el compañerismo), dejarían de inmediato este trabajo en caso de presentarse una oportunidad mejor. Este es un contraste notable con la totalidad de las trabajadoras de los tres primeros segmentos (que no dejarían sus espacios bajo ningún concepto) y con más de la mitad de las trabajadoras de base, que tampoco dejarían este trabajo. Encontramos un grupo muy pequeño en las trabajadoras no militantes que no aceptaría otro trabajo así fuera una buena oportunidad en términos económicos, pero los motivos para declinar una hipotética oferta no tienen un componente afectivo, como en el resto de los segmentos: no lo tomarían porque prefieren pasar tiempo con sus hijxs. No es casualidad que en ese grupo minoritario, tal como observamos en el grupo de trabajadoras de base que no aceptaría una mejor oferta laboral, hay un factor determinante: todas tienen una pareja con un trabajo mejor remunerado que el suyo actualmente, y no son el sostén económico de su hogar.

Conclusiones

Habiendo analizado las trayectorias laborales de las trabajadoras de los cinco segmentos, encontramos algunas regularidades destacables. En principio, la gran mayoría de las trabajadoras entrevistadas tiene una experiencia laboral previa al ingreso al comedor/merendero que se resume a trabajo vinculado a la reproducción social: sea como cuidadoras de niñxs/ancianxs, sea realizando tareas de limpieza para casas particulares o para comercios/empresas, sea realizando trabajo doméstico en sus propios hogares. Se verifica la tendencia de la feminización del trabajo de cuidados, ya que se insertan en los espacios comunitarios para realizar ese mismo tipo de trabajo en el que ya tienen experiencia previa. Si bien las trabajadoras de los primeros tres segmentos se han desligado por completo de las tareas domésticas y de cuidado de hijxs/ancianxs a medida que fueron adquiriendo más responsabilidades (políticas, gremiales y/o de gestión y organización) se insertan inicialmente en las organizaciones sociales y en el ámbito comunitario realizando trabajo de reproducción social. De hecho, las trabajadoras responsables de su UP, si bien se han desligado del trabajo reproductivo en sus hogares, han cambiado esas horas diarias por horas de trabajo de reproducción de la vida en la comunidad, en sus comedores y merenderos (es decir,

abandonan la dedicación a tiempo completo al trabajo reproductivo doméstico para dedicarse a tiempo completo al trabajo de reproducción comunitario). Es notable también cómo ese “desligue” de las tareas reproductivas recae en gran parte en otras mujeres de la familia (madres, hermanas, suegras que cuidan de niñxs y ancianxs), aunque cabe destacar que una parte importante manifiesta haber contratado a otras mujeres para el cuidado de sus hijxs o llevarlxs a los espacios comunitarios. Por otro lado, las trabajadoras de los últimos dos segmentos, con pocas o nulas responsabilidades políticas/gremiales/organizativas, se dedican a tiempo completo al trabajo reproductivo: una parte de la jornada en sus hogares, una parte de la jornada en el espacio comunitario - y de hecho, aquellas que tienen otros trabajos aparte del comedor/merendero, también trabajan realizando tareas de reproducción social (trabajo en casas particulares, tareas de limpieza y/o cuidado de niñxs/ancianxs). Incluso cuando realizan esporádicamente changas, se trata de trabajo reproductivo y de cuidados; y aquellas que tienen algún emprendimiento personal, se dedican a trabajos vinculados con la reproducción social e históricamente feminizados: cocina y costura para lxs vecinos del barrio. En estos casos, también se verifica el reparto de tareas de cuidado con otras mujeres de la familia y/o el llevar a sus hijxs al espacio con ellas.

Finalmente, un dato no menor es que aquellas mujeres que se insertan por primera vez en el mercado de trabajo antes de la década de 1990 (que hoy tienen más de 50 años), han tenido por lo menos una vez en sus vidas un empleo formal registrado; y en muchos casos no vinculados al trabajo reproductivo (por ejemplo, en comercios o empresas). Cuando observamos el corte etareo de las mujeres entrevistadas que tienen menos de 50 años, y que por lo tanto se han insertado en general en el mercado laboral luego de 1990, predominan notablemente aquellas que no han tenido un empleo formal registrado nunca en sus vidas. De hecho, en la franja de trabajadoras menores de 30 años, no encontramos ninguna que alguna vez haya trabajado de forma registrada. y todas las trabajadoras de base y no militantes que se encuentran actualmente trabajando en otros lugares aparte del comedor/merendero, lo hacen de forma no registrada. La predominancia de la inserción a partir del trabajo informal, precario y/o reproductivo es ineludible.

Bibliografía

- Arcidiacono, P. (2012). *La política del “mientras tanto”. Programas sociales después de la crisis 2001-2002*. Biblos, Buenos Aires.
- Antunes, R. (2005). La clase que vive del trabajo. La forma de ser actual de la clase trabajadora. En R. Antunes. *Los sentidos del trabajo* (pp. 91-108). Buenos Aires, Herramienta.
- Bhattacharya, T. (2018). Reproducción social del trabajo y clase obrera global. *Viento Sur*, 17 de febrero. Recuperado de <https://vientosur.info/reproduccion-social-deltrabajo-y-clase-obrera-global/>
- Cabrera, C. y Vio, M. (2014). Cuaderno de Bitácora. Los hilos de la economía popular en la posconvertibilidad. En Cabrera, C. y Vio, M (Coord.). *La trama social de la economía popular* (pp. 27-42). Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Carrasco Bengoa, C. (2021). La economía del cuidado: Planteamiento actual y desafíos pendientes. *Revista De Economía Crítica*, 1(11), 205–225. Recuperado de <https://revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/498>
- Carrasquer, P. (2020). El redescubrimiento del trabajo de cuidados. Algunas reflexiones desde la sociología. *Feminismos y sindicatos en Iberoamérica*, 97-126.
- Cecchini, S. y Madariaga, A. (2011). *Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Cuadernos de la CEPAL-Naciones Unidas 95.
- CELS (2007). *Programa Familias por la Inclusión Social entre el discurso de derechos y la práctica asistencial*. Buenos Aires, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Recuperado de http://www.cels.org.ar/web/wpcontent/uploads/2016/10/programa_familias.pdf
- CEPAL (2011). *Programas de Transferencias Condicionadas, Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe*, s/d. Recuperado de <http://dds.cepal.org/bdptc/programa/?id=6>
- De Angelis, M. (2003). Reflections on alternatives, commons and communities or building a new world from the bottom up. *The Commoner*, 6 (November 2002), 1-14.
- Esquivel, V. R. (2016). La economía feminista en América Latina. *Nueva Sociedad*, 256, 103-116. Recuperado de https://static.nuso.org/media/articles/downloads/6._TC_Esquivel_265.pdf
- Esquivel, V. (2015). El cuidado: de concepto analítico a agenda política. *Nueva Sociedad*, 256, 63-74. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/el-cuidado-de-concepto-analitico-a-agenda-politica/>
- Ferguson, S. (2020). Las visiones del trabajo en la teoría feminista. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda* (16), 17-36. <https://doi.org/10.46688/ahmoi.n16.242>
- Fraser, N. (2018). Neoliberalismo y crisis de reproducción social. Entrevista realizada y traducida por Cristina González, ConCienciaSocial, *Revista Digital de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba*, 2(3), 215-225.
- Fournier, M. (2020). Cuando lo que importa es la vida en común: intersecciones entre Economía Social, cuidados comunitarios y feminismo. El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá. *Tricontinental*, junio 22, Recuperado de <https://thetricontinental.org/>
- Lo Vuolo, R.; Barbeito, A., Pautassi, L. y Rodríguez, C. (1999). *La pobreza ... de la política contra la pobreza. Colección Políticas Públicas*. Madrid-Buenos Aires, Ciepp- Miño y Dávila Editores.
- Paura, V., & Zibecchi, C. (2014). Mujeres, ámbito comunitario y cuidado: Consideraciones para el estudio de relaciones en transformación. *La Aljaba*, 18, 125-148.
- Rodríguez Enríquez, C. M. (2020). Elementos para una agenda feminista de los cuidados. En K. Batthyány (Coord.). *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (pp. 127-136). Buenos Aires, México, Barcelona, Siglo XXI-Clacso.
- Torrado, S. (1981). Sobre los conceptos de estrategias familiares de vida y proceso de reproducción de la fuerza de trabajo: Notas teórico-metodológicas. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 15 (2), 204-233.
- Trenta, A. (2019). El entramado socio-político de las políticas sociales: temporalidades, escalas y actores. *Estudios Sociales Del Estado*, 5(10), 1-15.
- Varela, P. (2021). Y sin embargo, el trabajo. 7 Ensayos. *Revista latinoamericana de sociología, política y cultura*, 3, 96-106. Recuperado de <https://publicaciones sociales.uba.ar/index.php/7ensayos/index+>
- Varela, P. (2022). La crisis de la reproducción social en el centro del debate. En Campione, D. [et al.] (Comp.). *Condiciones del ejercicio profesional. Vida cotidiana y políticas sociales en la sociedad actual*. La Plata, 10, 11 y 12 de julio de 2024 en los procesos de intervención (pp. 55-65). 1a ed. La Plata, Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

